

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
Divorcio Judicial		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
Asentar la disolución del vínculo matrimonial por autoridad judicial " cumplimiento de la sentencia" asentada el acta de divorcio y anotación marginal en el acta d divorcio			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	006		
FUNDAMENTO JURIDICO	Código Civil del Estado de México. 2.1,2,3 31 al 37. 4110. Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México Art.82,83 y 84		
DOCUMENTO A OBTENER	Acta de Divorcio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando una pareja se separa derivado del dictamen de un juez.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de divorcio, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	Si	1 (Simple)	Código Civil del Estado de México. 2.1,2,3 31 al 37. 4110. Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México Art.82,83 y 84
2. Oficio original de remisión del juzgado y copia certificada de la sentencia que ordene su asentamiento.	Si	1 (Simple)	
3. Los demás documentos que con el registro pudieran relacionarse	Si	1 (Simple)	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	* comparecen personal voluntario de los solicitantes * presentación de requisitos de ley * Llenado de solicitud * Revisión de impresión previa del asentamiento de acta de divorcio administrativo * El/ la oficial asentara el acta de divorcio * firma del oficial y sello		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernamos con el Corazón!
2025-2027



*Entrega del trámite				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 min			
COSTO	\$621.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento Jurídico: Código Financiero Art. 142 Fracción VI y X.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumpliendo con todos los requisitos se autoriza el trámite			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Coordinación de Oficialías del Registro Civil		Coordinación de Oficialías del Registro Civil		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Aurora Rodríguez Yarza			
DOMICILIO				
CALLE	Av. Alfredo del Mazo Esq. Av. Tezozómoc			NO INT. Y EXT. N/A
COLONIA	Alfredo Baranda		MUNICIPIO	Valle de Chalco, Solidaridad
C.P.	56610	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes 9:00hrs a 17:00hrs, Sábados 9:00hrs a 13:00hrs	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N/A	registro.civil@valledechcalco.gob.mx
N/A	N/A		N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	Oficialía del Registro Civil No. 01			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Mtra. Alma Yolanda García Álvarez			
DOMICILIO				
CALLE	Polígono 1 312			NO INT. Y EXT. N/A
COLONIA	Alfredo Baranda		MUNICIPIO	Valle de Chalco Solidaridad
C.P.	56610	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes 9:00hrs a 17:00hrs, Sábados 9:00hrs a 13:00hrs	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
n	55 59- 71- 11- 77		140	registro.civil01@valledechcalco.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
OFICINA	Oficialía del Registro Civil No. 02			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernamos con el Corazón!
2025-2027



NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		Mtro. Daniel Mora Jiménez	
DOMICILIO			
CALLE	Pípila		
COLONIA	Darío Martínez 2da Sección		NO. INT. Y EXT.
C.P.	56618	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes 9:00hrs a 17:00hrs, Sábados 9:00hrs a 13:00hrs
LADA	TELÉFONOS		EXT.
N/A	55 17- 11- 47- 44		N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A	
OFICINA		Oficialía del Registro Civil No. 03	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		M. en D. Daniel Enrique García Popotla	
DOMICILIO			
CALLE	Oriente 30		
COLONIA	Guadalupana Segunda Sección		Manzana 253, Lote 14
C.P.	56616	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes 9:00hrs a 17:00hrs, Sábados 9:00hrs a 13:00hrs
LADA	TELÉFONOS		EXT.
N/A	55 59-71-89-80		N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Quien determina el divorcio judicial?		
RESPUESTA:	Autoridad judicial competente		
PREGUNTA FRECUENTE	Me divorcie ante el juzgado familiar, ¿cómo puedo obtener mi acta de divorcio?		
RESPUESTA:	Tendrá que realizar los trámites necesarios para que el juzgado donde se tramita su divorcio, envíe oficio y copias certificadas de la sentencia a la oficialía del registro civil donde se casó y previo pago de derechos se asiente su acta de divorcio.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cómo se promueve el divorcio en la vía judicial?		
RESPUESTA:	Los cónyuges o el cónyuge cuya voluntad es no querer continuar con el matrimonio, presentará o presentarán según sea el caso, ante la autoridad judicial, la solicitud de divorcio acompañada por la propuesta de convenio para regular las cuestiones relacionadas con la disolución del vínculo matrimonial.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. AURORA RODRIGUEZ YARZA	LIC. AURORA RODRIGUEZ YARZA	06/ 02 / 2026
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	